

ANTE PRONTO INICIO DE NUEVA ADMINISTRACIÓN

CRÍTICAS ENTRE AUTORIDADES TENSIONA CAMBIO DE GOBIERNO

Mientras el gobernador regional electo, Cristóbal Juliá, lamentó la demora en la entrega de información para asumir su cargo este próximo 6 de enero, el gobernador en funciones, Darwin Ibacache, afirmó que ya se ha proporcionado la mayor parte de lo requerido por la gestión entrante.

4 y 16

DURANTE EL VERANO

LLAMAN A PREVENIR CONTAGIOS DE ETS

7

LUEGO DE 6 AÑOS

DETIENEN A PRESUNTO AUTOR DE HOMICIDIO

9



CRISTIAN SILVA

MÁS DE 90 MIL PERSONAS YA HAN UTILIZADO LOS BUSES ELÉCTRICOS 8



2

OBRAS COMENZARÍAN EN 2026

EN AGOSTO SE CONOCERÍAN LAS FIRMAS INTERESADAS EN CONSTRUIR DESALADORA

ESCANEA Y REVISANUESTRO PÁPEL DIGITAL



ESTARÁ UBICADA EN EL SECTOR DE EL PANUL

En agosto se conocerían empresas que postularon para construir desaladora

Justo antes que terminara el año, Contraloría tomó razón de las bases de licitación de dicha infraestructura, por lo que inmediatamente desde el MOP, publicaron en el Diario Oficial la oferta de carácter internacional, la que cerrará el 10 julio de 2025, para luego, conocer las propuestas que se presentaron.



La desaladora estará ubicada al sur de la comuna de Coquimbo.

CEDIDA

350

Millones de dólares es el presupuesto asignado para la construcción de la desaladora de El Panul, en Coquimbo.

no para conocer el estado de dicho contrato, aseguró que “finalmente, aunque en el último momento, se cumplió el compromiso del gobierno de llamar a licitación para comenzar la construcción de la planta desaladora del sector de El Panul. Valoramos que este importante proyecto ya esté en marcha, porque representa un paso esencial para enfrentar la crisis hídrica que afecta a nuestra región”.

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

Si bien, en algún momento hubo dudas de que se cumpliera el compromiso que el Presidente Gabriel Boric había hecho en una de sus visitas a la región, en cuanto a que la desaladora de El Panul, en Coquimbo, se iba a licitar durante el 2024, este acto finalmente se concretó el 31 de diciembre, luego que el MOP recibiera la toma de razón —o el visto bueno— de Contraloría sobre las bases del contrato para construir dicha planta.

Respecto a las bases de la licitación, según se desprende del documento publicado por el MOP, la iniciativa considera un presupuesto de UF 8.195.000 (350 millones de dólares aproximadamente) y se recibirán ofertas hasta el 10 de julio de 2025.

Por su parte, la apertura de las propuestas económicas quedó programada para el 21 de agosto de este mismo año. De esta manera, se prevé que la obra inicie su construcción en 2026 para estar operativa en 2029.

Cabe señalar que las bases de la licitación pública internacional para la concesión de la planta desaladora para la Región de Coquimbo, así como también los antecedentes técnicos, tienen un valor de \$300.000 (más IVA) y podrán ser retirados en dependencias del MOP, en calle Morandé N° 115, 12° piso, Santiago.

Con dicha iniciativa se busca beneficiar a 460 mil habitantes de la conurbación de La Serena y Coquimbo, aportando una nueva fuente de agua

“

Este es un proyecto anhelado y es un compromiso de este gobierno con los habitantes de la región. Por eso, es un gran paso comenzar con la licitación”

JESSICA LÓPEZ
MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS

en el contexto de la crisis hídrica que afecta a la región desde hace una década y media.

Al respecto, la ministra de Obras Públicas, Jessica López, aseguró que “este es un proyecto anhelado y es un compromiso de este gobierno con los habitantes de la Región de Coquimbo. Por eso, es un gran paso comenzar con su respectivo proceso de licitación, para así aportar definitivamente en la reactivación económica de la zona y la seguridad hídrica de las personas que viven y visitan las distintas comunidades de la conurbación”.

A su vez, el director general de Concesiones, Juan Manuel Sánchez, destacó que “de manera extraordinaria hemos podido desarrollar las bases para licitar este proyecto en menos

“

Finalmente, aunque en el último momento, se cumplió el compromiso del gobierno de llamar a licitación para comenzar la construcción de la planta desaladora”

VÍCTOR PINO
DIPUTADO

de un año, lo que constituye un plazo récord. Con ello damos un paso muy importante para abordar la situación de crisis hídrica que enfrenta hace ya 14 años la Región de Coquimbo y de esta manera aliviar en buena parte los problemas de agua potable que se producen en las ciudades de Coquimbo y La Serena”.

La obra considera una capacidad total de producción de 1.200 l/s y una producción inicial de 800 l/s. El agua de mar se obtendrá por medio de una captación abierta en profundidad desde donde se impulsará a la planta desaladora, para producir el agua apta para consumo humano y para fines multipropósito.

Tras conocer la información, el diputado Víctor Pino, quien hace unas semanas había oficiado al gobier-

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA DE TSUNAMI

En paralelo, también fue publicado en el Diario Oficial el llamado a licitación del Sistema Nacional de Alerta Temprana de Tsunami, que consiste en la construcción e implementación de un equipamiento de alerta y notificación de eventuales eventos naturales de este tipo. Esto permitirá advertir de forma efectiva a toda la población que se encuentre en zona de riesgo o peligro ante la eventualidad de la ocurrencia de tsunamis.

El proyecto consiste en una red de estaciones de alarma sonora y visual, que incluye un sistema de comunicación redundante y centros de control, los que se instalarán en las 16 regiones del país, incluida Coquimbo, donde existirá un centro de control nacional.

El número total de sirenas que considera el proyecto será de alrededor de 1.029 unidades, lo que incluye 1.003 nuevas sirenas y 26 ya existentes que serán modernizadas e integradas al sistema, con lo cual se brindará cobertura al territorio nacional expuesto a riesgo.

Las alarmas se instalarán en un poste de acero de 11 metros de altura con un soporte para paneles solares y baterías de acumulación de energía. Estas sirenas emitirán una onda sonora que, en caso de riesgo, alerte a la población para que los habitantes se trasladen a las zonas seguras establecidas en los planes de evacuación de cada localidad.

OPINIÓN

El papel de las ERNC para el futuro económico de Chile

Rodolfo Lauterbach
Académico investigador de la Facultad de Ingeniería y Negocios Universidad de Las Américas

Nuestro país, tradicionalmente conocido por su sector minero, en particular el cobre, se encuentra en un momento crucial dentro de su trayectoria económica. Chile ha sido reconocido por sus vastos recursos naturales, pero las tendencias recientes apuntan a un cambio significativo: el potencial de que las energías renovables se conviertan en una piedra angular de su patrimonio.

A medida que aumenta la conciencia mundial sobre el cambio climático, Chile lidera la iniciativa en América del Sur con su ambiciosa transición energética. Nuestro país está dotado de uno de los mayores potenciales solares y eólicos del mundo, en particular en regiones como Atacama y la Patagonia. En los últimos años, ha logrado avances monumentales en la adopción de energías renovables, y más del 50% de su electricidad se genera a partir de fuentes como la energía solar y eólica.

Esta transición brinda estabilidad a la economía, reduce las vulnerabilidades externas y atrae inversión extranjera en nuevas tecnologías e infraestructura. Además, dicho sector puede aumentar las oportunidades de empleo en áreas como la fabricación, instalación y mantenimiento de sistemas de energía renovable. Lo anterior no solo ayuda a la diversificación económica, sino que también alivia algunas de las desigualdades sociales que han plagado al país.

Sin embargo, esta transición no está exenta de desafíos. El gobierno debe navegar por el complejo panorama de la regulación energética y la inversión en infraestructura. Muchas áreas rurales carecen de acceso confiable a la energía, lo que representa una barrera para el crecimiento económico equitativo. Abordar estas disparidades requiere políticas específicas que aseguren que todas las zonas de nuestro territorio puedan beneficiarse de la conversión hacia energías renovables.

A medida que el mundo avanza cada vez más hacia tecnologías ecológicas, Chile tiene una oportunidad única de exportar no solo materias primas, sino también soluciones de energía limpia. Al establecerse como líder en tecnologías renovables, nuestro país podría mejorar su posición global y crear nuevas vías para el comercio.

Este cambio presenta una oportunidad para que reimaginemos nuestro futuro económico. Al priorizar las inversiones en este sector, garantizar un acceso equitativo a la energía y posicionarse como un centro de tecnología verde, Chile puede transformar su economía y así concretar un futuro sostenible. Mientras el mundo lidia con las realidades del cambio climático, la adopción de energías renovables es clave para generar resiliencia económica y crecimiento a largo plazo.

EDITORIAL

Un avance para la movilidad

Los buses eléctricos no solo simboliza un paso hacia un transporte más eficiente y amigable con el medio ambiente, sino que promueve un futuro más sostenible para La Serena y Coquimbo, y para sus habitantes.

La implementación del sistema de buses eléctricos entre La Serena y Coquimbo representa un avance significativo en la modernización del transporte público en la región. Con más de 90 mil usuarios que ya han experimentado este servicio, se evidencia una creciente aceptación y necesidad de alternativas sostenibles y eficientes. Este tipo de transporte no solo reduce la huella de carbono, sino que también mejora la calidad del aire y el bienestar general de la población.

Contar con un sistema de buses modernos es esencial en un mundo que enfrenta desafíos ambientales y de congestión urbana. Estos buses eléctricos son silenciosos, limpios y ayudan a descongestionar el tráfico, ofreciendo una solución viable y atractiva para los desplazamientos diarios. Además, representan una inversión en el futuro, donde la

movilidad urbana se alinea con los objetivos de sostenibilidad y desarrollo.

Sin embargo, es crucial que durante la fase de marcha blanca de este sistema, las autoridades se mantengan proactivas en la comunicación con la ciudadanía. Es fundamental aclarar dudas sobre el funcionamiento del sistema, especialmente en aspectos como el pago electrónico, que puede ser un punto de incertidumbre para muchos usuarios. Una información clara y accesible no solo fomentará la confianza en el nuevo sistema, sino que también incentivará a más personas a optar por el transporte público.

En definitiva, la llegada de los buses eléctricos no solo simboliza un paso hacia un transporte más eficiente y amigable con el medio ambiente, sino que promueve un futuro más sostenible para La Serena y Coquimbo, y para sus habitantes.

CARTA

Proyecto clave para la transición energética

Roger Schurch Brandt
Director del Departamento de Ingeniería Eléctrica Universidad Técnica Federico Santa María

Hace pocos días, el Presidente Gabriel Boric promulgó la ansiada ley de Transición Energética. Su objetivo, entre otras cosas, es dar solución a los graves problemas

que hoy enfrenta el sistema de transmisión eléctrica nacional, con una tasa de vertimiento de energías renovables a noviembre de este año de 5.194 GWh y una congestión en las líneas que –en algunos casos– supera el 30%.

Uno de los puntos primordiales mencionados durante su discurso fue el potencial de esta ley para promover el desarrollo regional, subrayando que la transmisión eléctrica es un elemento fundamental para dicho objetivo. En este contexto, es importante destacar la urgencia y relevancia estratégica de proyectos como Kimal-Lo Aguirre en el norte y el recientemente anunciado proyecto de transmisión para el sur del país. Estas iniciativas no solo representan un paso significativo hacia la meta de

carbono neutralidad al 2050, sino que también pueden convertirse en catalizadores de desarrollo económico, al optimizar el uso de los recursos energéticos del país y mejorar su disponibilidad en regiones donde el acceso y la eficiencia son claves para el progreso y bienestar.

Desde la academia, queremos enfatizar que el desafío está en asegurar que los procesos de planificación y aprobación sean expeditos, transparentes y técnicamente robustos, además de garantizar la participación temprana y efectiva de las comunidades locales. Solo así permitiremos que estos proyectos de transmisión, tan necesarios para el país y sus habitantes, puedan llegar prontamente a ser una realidad en operación.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORIA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO
CENTRO IMPRESOR
El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE
Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

AUTORIDAD ELECTA ASUMIRÁ ESTE PRÓXIMO 6 DE ENERO

Traspaso del gobierno regional tensiona la relación entre Juliá e Ibacache

El meteorólogo criticó la demora en la entrega de información vital para su toma del cargo. En tanto, el actual gobernador regional dice que no existe una normativa legal vigente respecto del traspaso, sino que solo un instructivo que llega de Contraloría.



LIONEL VARELA Á. / La Serena

Pese a que el actual gobernador, Darwin Ibacache, y el gobernador regional electo, Cristóbal Juliá, se habían reunido y comprometido a colaborar en pos del desarrollo de la Región de Coquimbo, esta disposición parece haberse diluido durante la última semana.

Y es que mientras se coordinan los detalles del próximo traspaso de mando, programado para el 6 de enero, han surgido una serie de diferencias entre ambas autoridades.

Así lo indicó el propio gobernador electo, Cristóbal Juliá, quien sostuvo que pese a que con Darwin Ibacache ha mantenido una relación muy directa, el traspaso de información no ha sido lo que esperaban con su equipo.

“Si bien a inicios de diciembre pedimos una serie de antecedentes que nos van a servir como insumo para hacer un traspaso como corresponde y que no se note ausencia de servicio, recién tenemos o contamos con el 20% de la información solicitada, lo cual por supuesto que hace que nuestra labor, una vez que ingresemos el 6 de enero, sea más complicada”, señaló la autoridad electa.

Juliá afirma que existen situaciones que deben analizar, como ver lo que está pasando con los jefes de división y con otros funcionarios.

“Tenemos antecedentes concretos respecto de algunos funcionarios, sobre todo que ostentaban jefaturas de división, quienes se están autoa-

Cristóbal Juliá manifestó su preocupación por la demora en la entrega de información por parte de la actual administración del gobierno regional.

signando un grado alto y cambiando del estamento directivo al estamento profesional, lo que a todas luces a nosotros no nos parece adecuado”, aseveró el meteorólogo.

Al respecto, Juliá fue enfático en sostener que ya están en conversaciones con Contraloría y con todos los equipos administrativos para determinar acciones una vez que asuman en los próximos días.

MÁS DEL 60% DE LA INFORMACIÓN

Respecto a las declaraciones de Cristóbal Juliá, el actual gobernador Darwin Ibacache respondió señalando que en el proceso de traspaso se ha entregado más del 60% de la información requerida, agregando que no existe una normativa legal vigente respecto a esto, sino que básicamente, un instructivo que llega de Contraloría en el cual se indica entregar tres tipos de procedimientos.

“El primero tiene relación con un estado financiero del gobierno regional, el segundo es la última cuenta pública, y el tercero un estado de la situación en que se encuentra el gobierno regional administrativamente”, explicó Ibacache.

El exconsejero por Choapa aseguró que, entendiendo que eran una administración de transición, han querido

entregar todos los antecedentes.

“La administración que va a ingresar nos solicitó varios puntos de los cuales nosotros ya hemos entregado el 60%, entendiendo también la carga laboral que hemos tenido, sobre todo en divisiones como Jurídico, en DIPIR, y también de la DIPLAC en los últimos tiempos, con evaluaciones de proyectos y cosas que estaban estancadas”, afirmó el gobernador regional.

En ese contexto, Ibacache reitera que están entregando la mayor cantidad de información respecto a lo que se indica en el instructivo “y en un acto de buena fe”, dijo.

FUNCIONARIOS DE VUELTA A SUS LABORES

Además, Darwin Ibacache refutó la crítica de Juliá respecto al aumento de grado o subida de escalafones de algunos funcionarios del gobierno regional.

“Quiero desmentir eso categóricamente. Lo que estamos haciendo es garantizar que cada funcionario que me acompañó durante estos casi cuatro meses, y que eran funcionarios de carrera dentro del gobierno regional, retome el grado que tenía antes de mi gestión como gobernador de la Región de Coquimbo. Durante este

período asumieron un grado mayor debido a la responsabilidad que iban a desempeñar”, explicó la autoridad regional.

En ese sentido, Ibacache afirma que los profesionales que ingresaron bajo su administración, que fueron alrededor de 4 o 5 funcionarios, ya han presentado sus cartas de renuncia.

“Así que esperamos también por el bien de la región y sobre todo en un proceso bien complejo que hemos pasado desde el punto de vista político, desde la desconfianza, desde la transparencia y la probabilidad que tienen que tener estos cargos, que este tipo de información que se está levantando sea verídica y si hay algún caso, alguna denuncia que hacer, están los mecanismos correspondientes, que es Contraloría y otros organismos a que ellos pueden acudir. Pero quiero ser categórico en que tenemos que ser responsables sobre la información que levantamos, principalmente por el bien y por la transparencia y por la confianza que necesitan los habitantes de la Región de Coquimbo”, finalizó el gobernador Ibacache.

Ayer, en tanto, durante una nueva sesión del Consejo Regional, Ibacache volvió a manifestar su total voluntad para entregar toda la información solicitada.

EL DÍA



UNIVERSIDAD
DE LA SERENA
CHILE

F E R I A DEL **POSTULANTE** **U Serena**

BENAVENTE N°980
08:30 A 16:30



AD MI SIÓN 2025



39
CARRERAS

* **4 NUEVAS CARRERAS**

* **INGENIERÍAS
CIVILES
RENOVADAS**



6

al

9

enero



5 ACREDITADA
AÑOS

- GESTIÓN INSTITUCIONAL
 - DOCENCIA DE PREGRADO
 - INVESTIGACIÓN
 - VINCULACIÓN CON EL MEDIO
- ACREDITACIÓN **AVANZADA NOV 2021/NOV 2026**



Ciencias de la Tierra y Minería: Desafíos para el Desarrollo Regional

La estrategia de desarrollo al 2030 de la región de Coquimbo, presentada por el gobierno regional en 2024, plantea una serie de desafíos que responden a necesidades transversales a las localidades de la zona. Durante su proceso de diagnóstico territorial y construcción de la visión, se definieron 15 desafíos prioritarios, entre los cuales destacan: resiliencia ante desastres, minería sostenible, cambio climático, residuos y economía circular, seguridad hídrica y generación de empleo. De manera notable, más del 50% de estos desafíos (9 en total) representan problemáticas asociadas a las Ciencias de la Tierra y la Minería.

La minería representa el 20% del PIB de la región de Coquimbo demostrando su relevancia en la economía y empleabilidad en la zona. Un número cercano a ~29.000 personas trabajan de forma directa asociadas al sector. En concordancia con los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas (planteados en 2015), es clave para la región asegurar el crecimiento de la industria minera, sin embargo, este desarrollo debe tener como pilares fundamentales el fortalecimiento de la exploración y gestión responsable de los recursos minerales, junto con un proyecto de diseño, operación y cierre de faena alineados con los objetivos medioambientales y sociales de la actualidad.

Desafortunadamente, las provincias del Elqui, Limarí y Choapa combaten contra su impacto socioambiental, debido a la contaminación atmosférica, a la contaminación de suelos y aguas por pasivos mineros históricamente mal gestionados. Esto repercute en la percepción de la comunidad y organismos medioambientales hacia los nuevos proyectos mineros en la región, como lo ocurrido con Dominga, ubicado en la comuna de La Higuera.

Por otra parte, la región enfrenta una constante exposición a peligros geológicos. Un ejemplo de ello fue el terremoto de Illapel (magnitud 8,4), seguido de un tsunami que afectó las costas del norte del país en 2015. Además, eventos climáticos extremos, como los temporales de 2011 y 2015 que provocaron inundaciones, desbordamientos de ríos y arrastre de sedimentos en varias localidades, una de ellas es la comuna de Vicuña. La prevención, monitoreo y gestión del riesgo geológico se convierte en una necesidad en virtud de garantizar la seguridad de la población y asegurar un crecimiento demográfico viable y en armonía con la geografía de la zona. Esto en concordancia con la inminente necesidad de generar o actualizar los planes reguladores comunales.

Por último, y de suma relevancia, la gestión del recurso hídrico en la región es preocupante. En los últimos años, las cuencas del Limarí, Choapa y Elqui, junto con sus respectivos embalses, han experimentado una disminución en sus niveles de agua, incluso con valores cercanos al 30%. Esta situación ha generado un impacto tanto en la calidad de vida de los habitantes como en la actividad agrícola de la región, una problemática que, según pronósticos, podría empeorar en el futuro.

Estos desafíos destacados en la Estrategia Regional de Desarrollo al 2030 subrayan la necesidad de contar con profesionales e investigadores especializados en Ciencias de la Tierra y la Minería. Estos actores se posicionan como piezas clave para la gestión y resolución de los retos identificados para el desarrollo sostenible de la región. Si bien la zona cuenta con universidades que ofrecen carreras como Geología, Ingeniería en Minas e Ingeniería Civil en Minas, entre otras, estas instituciones no cuentan con suficiente infraestructura ni cuerpo docente para formar a la cantidad de profesionales necesarios para responder a la creciente demanda que exige el avance regional. En consecuencia, jóvenes interesados en estas disciplinas se ven obligados a dejar la región para buscar oportunidades académicas, lo que genera una fuga de talento capacitado para enfrentar estos desafíos. En situaciones más críticas, las limitaciones económicas y familiares obligan a algunos a renunciar a sus aspiraciones iniciales, optando por carreras ofrecidas por instituciones académicas de la región en otros campos laborales.

Afortunadamente, el panorama presenta signos de mejora, ya que las universidades están respondiendo a las necesidades de la región a nivel de pregrado y posgrado. Un ejemplo de ello es la Universidad Santo Tomás, sede La Serena, que a partir de 2025 incorporará nuevas carreras en estas áreas clave, contribuyendo a la formación de profesionales especializados. Paralelamente, universidades y centros de investigación de la región están llevando a cabo estudios científicos orientados a impulsar una industria minera y energética sostenible, enfrentar la crisis hídrica y fomentar una planificación territorial basada en el conocimiento geológico y en la gestión de riesgos naturales. El campo laboral también se presenta prometedor, con amplias oportunidades en instituciones gubernamentales, la industria minera y energética, así como en empresas de servicios y consultorías, consolidando la importancia estratégica de estas disciplinas en el desarrollo regional.

Jorge Morales; Geólogo

Geólogo / Doctor en Ciencias mención Geología, académico de admisión carreras de geología e Ingeniería Civil en Minas, Universidad Santo Tomás, sede La Serena.

DESDE EL SENADO

Enero asoma como mes clave para que reforma de pensiones sea despachada

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

Enero asoma como el mes clave para la reforma de pensiones ya que podría votarse próximamente en el Senado. Sin embargo, el camino se complica para La Moneda debido a cuestionamientos del propio sector, entre los que se encuentran voces del Partido Comunista (PC) y ahora, del Partido Socialista (PS).

En este contexto, la diputada Carolina Tello (Frente Amplio), aseguró que “esperamos que la discusión en la comisión de Trabajo del Senado permita continuar con los plazos acordados, y por sobre todo, que veamos una disposición a llegar a acuerdos que pongan en el centro una realidad: las personas mayores en Chile enfrentan su vejez con pensiones indignas y totalmente insuficientes”.

También desde el oficialismo, la diputada Nathalie Castillo (PC), acotó que “se requiere una reforma estructural a las pensiones con urgencia, sin las AFP como actor principal. Hay que mejorar la calidad de vida de las y los jubilados y ponerle fin al abuso empresarial. Por lo tanto, esperamos que la discusión tanto en el Senado como en la Cámara de Diputadas y Diputados avance bajo esos términos que creemos son fundamentales para un cambio real y efectivo para las y los trabajadores”, agregó.

Por su parte, el parlamentario Marco Antonio Sulantay (UDI), sostuvo que esta discusión tiene dos dimensiones. “Una, por ejemplo que es necesario resolver con urgencia el problema de las pensiones, y el otro, referente al compromiso que hay en el Senado para tramitar este proyecto en un tiempo acotado. Sin embargo, esto no es suficiente para resolver las grandes diferencias que existen respecto al destino del 6% de la cotización adicional y las fórmulas para compensar a mujeres y hombres”, dijo.

“En el primer punto existe la convicción mayoritaria de que los recursos adicionales deben ir a cada una de las cuentas individuales de los trabajadores y en el



EL DÍA

Los legisladores coinciden en que es una necesidad reformar el sistema de pensiones, pero discrepan en la forma.

Parlamentarios de la zona analizaron el escenario de uno de los proyectos más importantes del gobierno, quienes coincidieron en que lograr acuerdos es clave para que la modificación al sistema de las AFP continúe avanzando. Por lo pronto, la comisión del Trabajo del Senado deberá revisar los alcances de la propuesta.

segundo tema está la disposición amplia para encontrar la fórmula correcta”, aseveró.

A su vez, el diputado Juan Manuel Fuenzalida (UDI), comentó que “ya están los informes de los expertos y durante el mes de enero debería avanzar bastante la comisión de Trabajo del Senado, pero va a depender mucho de lo que haga el gobierno, porque es ahí donde existe división respecto de la propuesta que podría salir desde dicha instancia. Así que espero que logren alinear a sus parlamentarios y se pueda prontamente tener un acuerdo para que se vote a la Cámara de Diputados para el tercer trámite”.

En tanto, el diputado Ricardo Cifuentes (DC), aseguró que “cada día apreciamos con mayor preocupación lo que ocurre con la reforma previsional. Chile requiere con urgencia, especialmente nuestros jubilados, y los que están por jubilar, de un mejoramiento de sus pensiones. No puede ser que tengamos pensiones de miseria después de una vida de trabajo. Desde ese punto de vista es muy fundamental llegar a un acuerdo

lo antes posible que permita tener una reforma a las pensiones que, entre otros criterios, signifique un aumento sostenido de las pensiones de los actuales pensionados con cargo a los que trabajamos hoy día a través de solidaridad intergeneracional”, añadió.

Finalmente, desde el Senado, el legislador, Matías Walker, puntualizó que “enero tiene que ser el mes del acuerdo en pensiones, tiene que ser el mes donde se vote la reforma. En el Senado hay un avance muy importante a partir del trabajo de la mesa técnica y en esto siempre los extremos van a atornillar al revés. Pero lo importante es que desde la centro derecha hasta la centro izquierda se construya un acuerdo amplio que procure mejorar las pensiones actuales y futuras, donde la mayor parte del aumento de cotización vaya a las cuentas individuales, pero también exista un mecanismo de compensación hacia las mujeres y a quienes ya jubilaron en malas condiciones, sobre todo, quienes no pudieron acceder a la Pensión Garantizada Universal”, cerró.

ALZA DE NUEVOS CASOS ES PREOCUPANTE ESPECIALMENTE ENTRE LOS JÓVENES

Llaman a la responsabilidad para prevenir contagios de ETS durante el verano

LIONEL VARELA Á. / Región de Coquimbo

En los últimos años, la salud sexual ha emergido como uno de los principales focos de atención en Chile por el aumento de las enfermedades de transmisión sexual (ETS).

Según las autoridades sanitarias, esta problemática continúa siendo un reto importante para el sistema de salud del país, lo que pone de relieve la necesidad urgente de una mayor educación sexual y el uso de métodos anticonceptivos para evitar consecuencias graves de salud.

Lo cierto es que el aumento de las ETS en Chile es preocupante. Según datos del Ministerio de Salud, en 2022 se registraron más de 35 mil nuevos casos de sífilis en el país, mientras que los de VIH superaban los 5 mil y los de gonorrea aumentaban en un 25% en los últimos años. Asimismo, de acuerdo al Instituto de Salud Pública (ISP) el 30% de los nuevos diagnósticos de VIH corresponden a personas jóvenes de entre los 15 y 29 años, lo que refleja una falta de prevención efectiva en este grupo de edad.

Vale decir que, la tasa de notificación de estas enfermedades a nivel nacional - considerando las notificaciones emitidas por VIH/SIDA, sífilis, gonorrea, hepatitis B y C - correspondió a un total de 70.660 casos, existiendo un predominio de las notificaciones en hombres por sobre mujeres a nivel general.

INCREMENTO EN CASOS DE SÍFILIS

En la Región de Coquimbo, la sífilis continúa liderando en número de notificaciones, con un aumento significativo en 2022 (432 casos), el más alto en el período analizado. Esto representa un incremento del 25% respecto al año anterior (2021).

Desde la seremi de Salud sostienen que este aumento puede estar relacionado con conductas de riesgo mantenidas en ciertos grupos poblacionales, pero también con la ampliación de las estrategias de detección, como el acucioso y estricto tamizaje en gestantes y en la población general. Respecto a la notificación de casos de VIH en nuestra zona, éstos muestran fluctuaciones durante el periodo. Tras un aumento sostenido entre 2018 y 2019 (227 casos), se registró una caída en 2020 (143 casos), posiblemente debido al impacto de la pandemia por covid-19.

Sin embargo, los casos volvieron

Especialistas advierten que, tradicionalmente, se observa un importante aumento de casos de enfermedades de transmisión sexual posterior a estas fechas festivas de fin de año y las vacaciones.



CEDIDA

Los expertos recomiendan el uso de preservativo, tanto para relaciones sexuales penetrativas como para la práctica de sexo oral.

432

Casos de sífilis se registraron durante el año 2022 en la región, siendo el año con más casos de este tipo de enfermedades.

a aumentar en 2021 (201 casos) y en 2022 (197 casos), lo que podría estar asociado a un retorno a la normalidad en la red asistencial y una intensificación de la búsqueda activa.

Sin embargo, al extrapolar el análisis en términos generales, las cifras se han mantenido con una proyección estable en el tiempo, sin variaciones significativas. En tanto, la infección gonocócica, que en 2018 alcanzó su punto más alto con 195 casos, mostró una marcada disminución hacia 2022, con solo 34 casos notificados. Esta tendencia puede estar relacionada con cam-

crucial como dato de incidencia de infecciones de transmisión sexual.

“Es fundamental saber que las infecciones de transmisión sexual sí existen. Nadie está exento a contraer una ITS, y lo principal es su prevención en cualquier época del año”, señala Arteaga.

Por su parte, Paulina Rojas, matrona también de la UNACESS del hospital de Coquimbo, indica que la mejor manera de prevenir los contagios es usando preservativo, tanto para relaciones sexuales penetrativas como para sexo oral.

“El uso correcto del preservativo desde el inicio de la relación sexual y evitar derrame de fluidos por retraso de retiro es fundamental. Pueden acceder gratuitamente a preservativos en los diferentes centros de salud donde se realicen testeos preventivos de ITS y salud reproductiva”, afirmó.

La profesional de salud recomendó además, la realización de testeos preventivos de ITS cada 6 meses o una vez al año, los que pueden tomarse de forma gratuita en los CESFAM o en servicios de la UNACESS.

“Muchas de las ITS pueden no presentar síntomas y el testeo preventivo permite detectarlas y tratarlas oportunamente. También se recomienda reducir el número de parejas. Cuantas más parejas sexuales se tenga, mayor es el riesgo de contraer una ITS”, indicó la matrona de la UNACESS.

Pese a ello, y a pesar de los esfuerzos de las autoridades, aún existen varios desafíos importantes en el ámbito de la salud sexual en Chile. La falta de educación sexual integral y la persistente desinformación sobre las ETS y sus consecuencias siguen siendo obstáculos para una prevención efectiva.

Precisamente, para Magdalena Galarce, médico de servicios clínicos y farmacéuticos de Farmacias Ahumada, “la educación sexual debe ser parte fundamental de la formación de los jóvenes. Conocer los métodos anticonceptivos y cómo prevenir las ETS es clave para una vida sexual responsable y saludable”.

En ese sentido, subrayó que “es fundamental educar a las personas sobre cómo se transmiten estas enfermedades, lo que generan en el organismo, enseñarles a usar correctamente el preservativo masculino y femenino - especialmente si se tienen conductas de riesgo- y promover el uso del PREP, que es una herramienta clave para prevenir el VIH”, afirmó la profesional.

pañías educativas o mayor acceso a tratamientos, pero también podría reflejar subnotificación.

AUMENTO EN VERANO

Al respecto, Andrea Arteaga, enfermera de la UNACESS (Unidad de Atención y Control en Salud Sexual) del hospital de Coquimbo, señala que, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se ha registrado un aumento significativo de las infecciones de transmisión sexual (ITS) en los últimos años.

Además, se observa un aumento en los ingresos de casos de ITS posterior a fechas festivas y temporadas de vacaciones, periodo en que las personas salen más, ya sea por contar con mayor tiempo disponible, aumento de panoramas u otros.

En ese contexto, la experta explica que existe un aumento en la realización de exámenes de testeo preventivo en los diversos centros de salud, lo que ha favorecido el diagnóstico y visualización de aumentos en el número de casos, siendo un punto

EN LA CONURBACIÓN LA SERENA-COQUIMBO

Más de 90 mil personas ya han utilizado los buses eléctricos

Ha pasado un mes desde que iniciaron sus operaciones y pese a los buenos comentarios de los usuarios, han surgido algunas dudas sobre el funcionamiento del sistema. Cabe señalar que la marcha blanca del servicio se mantendrá hasta el mes de marzo.

LUIS GONZÁLEZ / La Serena/Coquimbo

Hasta este pasado 31 de diciembre más de 90.000 personas ya han utilizado los buses eléctricos que se mueven por La Serena y Coquimbo, según los datos de Kupos.

No obstante, a pesar de la constante campaña por parte de las autoridades por informar y dar a conocer el nuevo servicio en la zona, aún surgen varias interrogantes entre la comunidad sobre algunos aspectos del servicio.

Al respecto, la seremi de Transportes, Alejandra Maureira explicó que "estamos constantemente revisando y mejorando algunas situaciones con el operador con el objetivo principal de que el sistema funcione tal como ha sido definido por contrato".

MIXTO O ELECTRÓNICO

Se debe recordar que con el inicio de este plan en la zona se implementó una modalidad de pago mixto, es decir, los usuarios podrán pagar sus pasajes con dinero en efectivo, tarjeta o código QR.

Sin embargo, durante estos días, varios pasajeros han dado a conocer que, durante sus viajes, los choferes les habrían comentado que el pago en efectivo sería válido solamente hasta este domingo.

Ante esta situación, Justo Álvarez, gerente de ESERCO, aclaró que "esa situación no es así", y que como empresa están trabajando para implementar el pago total electrónico, primero, para darles mayor seguridad a sus conductores, aunque para ello deberán reunirse con la autoridad. "La



EL DÍA

Más de 90.000 personas se han movilizado por el área metropolitana utilizando la nueva flota de buses eléctricos.

próxima semana tenemos una reunión con el Ministerio de Transporte para poner la fecha de término al pago en dinero efectivo. Uno tiene que ceder un poco para que los usuarios puedan ver e ir interiorizando en el tiempo como es el servicio primero", explicó.

Para la autoridad de transporte, en tanto, aún hay que esperar antes de dar el paso hacia el pago electrónico, por lo que, de momento, se mantendrá el actual sistema de operación en efectivo y con tarjeta. "Lo que corresponde al recaudo electrónico, el operador ha manifestado interés en poder avanzar hacia el pago electrónico completo pero se tienen que dar ciertas condiciones. En el momento que se cumpla con esas condiciones y sea autorizado por el Ministerio de Transporte, esto se va informar a través de los distintos canales oficiales de comunicación del ministerio cuando el sistema pase hacer completamente electrónico. Mientras tanto va a seguir con un sistema mixto con pago en efectivo y con tarjeta", consignó la titular de la cartera.

¿DÓNDE OBTENER LA TARJETA?

Un equipo de Diario El Día recorrió

diversos puntos de venta de la tarjeta para hacer el pago electrónico, entre ellos, la Oficina del Adulto Mayor, ubicado en calle Los Carrera, en la comuna de La Serena. Allí varias personas quisieron adquirir su tarjeta y, de paso, acceder al beneficio de transporte público para los adultos mayores. No obstante, les fue mal, toda vez que las tarjetas se entregaban hasta el 30 de diciembre.

En ese sentido, Justo Álvarez, ratificó que se han reunido con la alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, para que, "ojalá, la alcaldesa nos siga ayudando ahí en el centro del adulto mayor y se sigan vendiendo las tarjetas y enrolando a los adultos mayores y estudiantes que son muy importantes para nosotros".

Cabe señalar que el otro punto de venta dirigido a los adultos mayores está en la comuna de Coquimbo, en calle Carlos Mondaca 68, sector Baquedano, el cual estará funcionando de lunes a viernes, desde las 09:00 hasta las 13:00 horas. El de La Serena, en tanto, tendrá un nuevo horario de atención, de lunes a viernes, a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas.

A ellos se suman otros 15 puntos de venta y recarga de la tarjeta en ambas ciudades.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:
Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono : 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

PASARÁ A CONTROL DE DETENCIÓN ESTE VIERNES

Detienen a presunto autor de homicidio ocurrido en 2019 en sector de La Antena

El imputado, de 33 años, fue detenido por la Brigada de Homicidios tras ser acusado de disparar a un hombre en esa población. El crimen tuvo como víctima a un sujeto de 31 años que falleció por una herida de bala en la cabeza.



EL DÍA
6 años después de haber cometido el crimen, el presunto responsable del hecho, fue finalmente detenido por agentes de la PDI.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Detectives de la Brigada de Homicidios (BH) de la Policía de Investigaciones (PDI) de La Serena detuvieron a un hombre chileno de 33 años, acusado de ser el autor del homicidio ocurrido el 2 de enero de 2019 en la población La Antena, en La Serena.

De acuerdo a lo indicado por el subprefecto José Cáceres, jefe de la BH, la detención se concretó tras un extenso proceso de análisis criminal e inteligencia policial. "De acuerdo a los antecedentes recabados, el imputado disparó un arma de fuego hacia la

cabeza de la víctima, provocándole la muerte tras una discusión", explicó.

Actualmente, el detenido permanece bajo custodia de la PDI y será presentado ante el Juzgado de Garantía de La Serena este viernes para su respectivo control de detención.

El día del crimen, la víctima, un hombre de 31 años, fue ingresada al hospital de La Serena con una herida de bala en la parte posterior de la cabeza, tras ser abandonada a las afueras del recinto por un grupo de desconocidos. Pese a los esfuerzos médicos, falleció cerca de las 12:30 horas luego de ser diagnosticada con muerte cerebral y sufrir múltiples paros cardiorrespiratorios.

EXTRACTO

Juzgado de Letras y Garantía de Los Vilos ordenó notificar, por avisos, Juicio Ejecutivo Obligación de Dar, Rol C-18-2020, "Banco del Estado de Chile con BASUALTO GUTIÉRREZ, ROBERTO ESTEBAN", se ordenó notificar: EN LO PRINCIPAL: DEMANDA EJECUTIVA: CLAUDIO FELIPE ALTAMIRANO RODRIGUEZ, Abogado, actuando en representación del Banco del Estado de Chile, Empresa autónoma del Estado, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Juan Cooper Álvarez, según se acreditará, ambos con domicilio en calle San Diego N°81, piso 8, comuna de Santiago, a U.S. respetuosamente digo: El Banco del Estado es dueño del Pagaré no reajutable N° 7555103 Operación N° 23229512 que se acompaña, por un monto original ascendente a \$24.382.683.- y suscrito el 10 DE JULIO DE 2019 por don(ña) ROBERTO ESTEBAN BASUALTO GUTIERREZ, chileno(a), ignora profesión u oficio, domiciliado (a) en PASAJE MAR DE LA COSTA N° 1025, LOS VILOS; o ARTURO PRAT N° 620, CABRERO. Doy por expresamente reproducido el Pagaré, ya citado. El deudor se comprometió a pagar el capital más intereses del 1,0000% mensual a contar del 10-07-2019, en 60 cuotas mensuales, iguales y sucesivas, venciendo la primera de ellas el 05-09-2019. Las siguientes cuotas, hasta el pago de la última, vencerían el 05 de cada mes. Las cuotas serían de \$549.381.-, cada una salvo la última que sería de \$549.377.- las que comprenderían el pago íntegro de los intereses y la diferencia sería abono a capital. Es del caso que el deudor (a) no pagó lo estipulado con fecha 05-09-2019. El Banco fue liberado de la obligación de protestar el documento y éste fue suscrito ante Notario. El impuesto de timbres y estampillas del instrumento que funda esta ejecución fue enterado en Tesorería mediante ingreso en dinero conforme al artículo 15 N° 3 del D.L. 3475 de 1980. La deuda es plenamente exigible, líquida y su acción no está prescrita. P O R T A N T O, en conformidad con lo expuesto y lo dispuesto en el Art. 254 y Art. 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, SIRVASE S.S., tener por deducida demanda Ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de don(ña) ROBERTO ESTEBAN BASUALTO GUTIERREZ, ya individualizado(a), admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por el total de \$24.382.683.-, que es la suma a la cual está reducida la deuda al día de la mora, más los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha del incumplimiento o retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo debido, y las costas de la causa; bajo el apercibimiento de embargarse bienes suficientes y continuar con la ejecución hasta obtener el pago total de la deuda. PRIMER OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DE EMBARGO. SEGUNDO OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTO, CON CITACION. TERCER OTROSÍ: SE TENGA PRESENTE. Providencia: 29.01.2020. Por cumplido lo ordenado. Custódiese el (los) documento (s) acompañado (s) en la minuta, bajo el N° 73-2020. Se resuelve demanda de fecha 20 de enero de 2020, folio 1: A lo principal: Téngase por presentada demanda ejecutiva. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí: Téngase presente y se designa al ejecutado como depositario provisional, bajo las responsabilidades legales correspondientes. Al segundo otrosí: Téngase por acompañado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil. Al tercer otrosí: Téngase presente personería y por acompañado el documento, con citación. Téngase presente patrocinio y poder. Apercíbese a las partes, si procediere, a fin de que se designe domicilio dentro del radio urbano del tribunal, bajo apercibimiento de notificar las resoluciones que en lo sucesivo se dicten por el estado diario, conforme lo dispuesto en los artículos 49 y 53 del Código de Procedimiento Civil. Se hace presente que conforme a lo dispuesto en los artículos 31 y 32 del Acta N° 71-2016, Auto Acordado que regula el funcionamiento de tribunales que tramitan electrónicamente, los escritos presentados en soporte papel incorporados al sistema informático, una vez resueltos, quedarán a disposición de quien los presenta por un término de 5 días hábiles para su devolución, transcurrido el cual podrán ser destruidos sin necesidad de decreto judicial alguno y, en el caso de los documentos custodiados, podrán ser destruidos en el plazo de 3 meses contados desde que se encuentre ejecutoriada la resolución que pone término a la causa, cuando en ella se haya ordenado su retiro, o bien se podrá ordenar su envío al archivo judicial. CUANTIA \$24.382.683 (veinticuatro millones trescientos ochenta dos mil seiscientos ochenta y tres pesos). Cuaderno Apremio: Mandamiento. Requírase a don ROBERTO ESTEBAN BASUALTO GUTIERREZ, domiciliado en PASAJE MAR DE LA COSTA N° 1025, LOS VILOS; o ARTURO PRAT N° 620, CABRERO, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, o a quien sus derechos legalmente represente, la cantidad de \$24.382.683 (veinticuatro millones trescientos ochenta dos mil seiscientos ochenta y tres pesos), solo por concepto de capital, más intereses que en derecho correspondan y costas de que es deudora, según conste en autos. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Se deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 450 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía: \$24.382.683 (veinticuatro millones trescientos ochenta dos mil seiscientos ochenta y tres pesos). Cumplidos trámites de rigor con fecha 29 agosto 2024, demandante solicita notificación por avisos. Providencia 12 septiembre 2024. Como se pide, practíquese la notificación de la demanda, su proveído, el mandamiento de ejecución y embargo, la solicitud de fecha 29 de agosto de 2024 y la presente resolución, mediante avisos que deberán publicarse en tres oportunidades en el diario "El Día" de La Serena y en el diario "El Mercurio" de Santiago y, en una oportunidad, en el Diario Oficial, en la forma prevista en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, debiendo individualizarse en los avisos a cada uno de los demandados. Inclúyase en el extracto que, conforme lo dispuesto en el artículo 443 del Código de Procedimiento Civil, el requerimiento de pago se practicará en la Secretaría del Tribunal, ubicado en calle Lautaro N°330, comuna de Los Vilos, debiendo el ejecutado comparecer personalmente, al tercer día hábil, a las 09:00 horas, contado desde la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de ser requerido de pago en su rebeldía. El ejecutante deberá informar, en su oportunidad, la realización de la notificación ordenada, a fin de dar cumplimiento a lo decretado en el párrafo precedente. Acompáñese proyecto de extracto para su revisión y firma del Jefe de Unidad del tribunal. Secretario.

¿Necesitas imprimir un anuario?

Somos especialistas en impresión

edn impresores

Contacto: (51) 2 200 410 ✉ info@edn.cl

ESTELA ESTER CORTÉS VILLALOBOS SECRETARIO PJUD

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.cl



LOS HIBISCUS Oriente II ETAPA

COMPRE SIN IVA VIVIENDAS DE: 130-135 y 140 M2. CONSTRUIDOS

- ➔ Construcción de alta calidad
- ➔ Terminaciones de primer nivel
- ➔ Areas verdes
- ➔ Hermosa vista al mar
- ➔ Sector residencial de alta plusvalía



Información al correo: inmobiliaria.areyuna@gmail.com

www.areyuna.cl

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Arriendo mi casa año corrido, 4 piezas, 3 baños, Herradura Oriente, \$800.000. Llamar a F: +569 3878 7175

Arriendo casa habitada para uso comercial con entrada de vehiculo, ubicada en calle Micaela Godoy de Julia 209, Villa El Agrado. Canon \$700.000, mensual, conversable. Interesados llamar F: 992244676

ARRIENDO - PIEZA

La Serena, centro, arriendo piezas individuales, central, gastos comunes incluidos. F: +56953343440 - +56937078534

Pieza amoblada, T.V. cable, Wifi, \$150.000, La Serena. F: 977585412

VENDO - CASA

Vendo casa colonial, centro de Vicuña, 9.300 UF, fsaravia2005@hotmail.com, F: 949793444

Casa 100 m2, Diaguitas centro, Elqui, terreno 900 m2, frutales, \$115.000.000. F: 977574037

VENDO - DEPARTAMENTO

Depto, 2 dormitorios, 2 baños, 3.000 UF, 3º piso. F: 982908246

VENDO - TERRENO

Parcela 9.400 m, en Las Rojas, 15 minutos desde aeropuerto La Serena, lugar único, con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$64.700.000. F: 958757782

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Taxis Básicos, Nissan Versa, 2012, otro Citroen, 2014 ó sólo patente. También permutaria por vehiculo carga utilitario, \$10.000.000. F: 997004483

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se necesita Chofer para trabajar al interior del Terminal de Buses de La Serena, para taxi básico horario nocturno. F: 984562933

Se necesita Mucama, para trabajar en Cabañas, de lunes a domingo, 1 descanso a la semana, 2 domingos al mes. Interesadas dejar Curriculum y Certificado de Antecedentes en Portales 858, Coquimbo y al correo: inmobiliarialosandes2017@gmail.com

Se necesita Varón para trabajar en custodia en supermercado, presentarse con C.V. y Certificado de Antecedentes en Wenceslao Vargas 800, Coquimbo

Corporación Educacional "Educación y Ruturo", Escuela Las Cañas, localidad de Las Cañas Uno, Comuna de Illapel. Para completar Planta Docente 2025, requiere contratar: Docente para la Asignatura de Inglés (Segundo Ciclo); Profesor para la Asignatura de Música; Profesor(a) General Básica (Segundo Ciclo, mención Lenguaje); Profesor(a)

Educación General Básica; Docente Educación Diferencial para Programa Integración Escolar. Enviar antecedentes a: escuelita90@yahoo.es; zunigasalinas@gmail.com

Empresa de la región necesita contratar Técnico en Construcción para diversas obras en la región, mínimo 1 año de experiencia y Licencia Clase B. Interesados enviar antecedentes al correo: publicacioneseempleo2025@gmail.com

Corporación Educacional requiere año 2025: 2 Educadoras Diferencial TEL. 2 Asistentes en Educación Diferencial. Enviar C.V. sólo interesadas: direccion.esc.delenguaje@gmail.com

Colegio Humanista Científico SS Juan Pablo II, La Serena, requiere contratar para año escolar 2025, Docentes de: Matemáticas, Ciencias Naturales, Educación Física, intérprete de Lengua de Señas Chilena e Instructora de Yoga, preferentemente con experiencia. Enviar Currículum Vitae a: info@cassjps.cl

EMPLEO BUSCAN

Señora se ofrece para limpieza o cocina. F: 942955738

Se ofrece ayudante de cocina, puede ser mineras, hoteles, experiencia y responsabilidad. F: 942955738

GENERALES

VENDO

Vendo comedor Normando, 6 sillas, 1 sitial, excelente, \$320.000. F: 977574037

Vendo puerta nueva, 2,06 x 0,73 con bisagras, chapa inoxidable y llaves, \$100.000 y 2 puertas compactas antiguas, pino oregón, 0,58 x 2 m., \$120.000 ambas. F: 977574037

SERVICIOS

Lavado de Alfombra, retiro a domicilio. F: +56992394414

SÓLO MAYORES

Sara, masajes eróticos, con final feliz, cariñosa. F: +56941781482

Laurita, 18 años, besos reales, trato pololo, con lugar. F: +56971746596

Karen, curvilínea, 25 años, excelente trato. F: +56967337338

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Tatiana, primera vez en La Serena, 18 años, trato pololo. F: +56979867830

Gabriela 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Luciana, 18 años, recién llegada, trato pololo. F: +56974028247

Javiera 21 años, blanquita, besos apasionados. F: +56940743153

Julietta, delgadita, bello cuerpo, joven, trato pololo. F: +56995510086

Mónica, chilena, masajista, erótica, visitame. F: 926475512

Claudia, hermosa chilena 38, excelente atención. F: 933483127

VENDO DEPARTAMENTO

Excelente Inversión, vende su dueño directo, sin comisión, sin corretaje, lindo departamento amoblado en La Serena, ubicado en la primera línea de Av. de Mar, Edificio La Alhambra, 1B, 1D, 1E, cocina independiente.

Solo interesados contactar al WhatsApp
+569 98170242

CORREDORA CON 30 AÑOS DE EXPERIENCIA CARTERA DE TURISTAS NECESITA

Departamentos amoblados ubicados en Avenida del Mar, Puertas del Mar, Laguna del Mar y Avenida Pacífico

Interesados contactarse a los teléfonos:
995642860, 51 2220280

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

10%
DSTO.
EN TODA LA CARTA
Entre las 18 y 20:30 horas

RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, la Serena

EXTRACTO DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN DEFINITIVA

Por sentencia dictada en **causa Rol V-357-2023**, caratulado **BARRAZA**, sobre declaración de interdicción, por sentencia definitiva de fecha 09 de mayo de 2024 se declaró la interdicción definitiva **David del Rosario Barraza Ávila, cédula nacional de identidad 8.704.796-2**, domiciliado en Cristo Rey N° 12, Las Cañas 1, Illapel, quien queda privada de la libre administración de sus bienes, siendo designada como curadora definitiva **Ana Mercedes Barraza Ávila, cédula nacional de identidad 10.010.029-0** de su mismo domicilio.

Ricardo Ignacio Sebastián Rojas Cortés
Secretario PJUD
Veintitrés de diciembre de dos mil veinticuatro

Remate: 6° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2° Piso, rematará mediante videoconferencia plataforma Zoom, el 16 de enero de 2025, a las 12:00 horas, o el día hábil siguiente, a la misma hora, en el evento que exista algún entorpecimiento que impida su realización, el DEPARTAMENTO N° 434, ubicado en el 3° piso, del EDIFICIO CUATRO, del CONDOMINIO MONJITAS ORIENTE, con acceso principal por CALLE MONJITAS ORIENTE N° 2867, comuna de La Serena y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 21, ubicado en el 1° piso del mismo Condominio, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que corresponden en el terreno sobre el cual se encuentra emplazado el Condominio y demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley número 19537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al reglamento de Copropiedad.- Inmueble inscrito a nombre del demandado a fojas 8621 N° 5620 año 2020 Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta 653,45246 U.F. a la fecha de la subasta. - Interesados, excepto ejecutante deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para la subasta, mediante vale vista a la orden del tribunal o Cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. El Vale vista, deberá ser entregado en la Secretaría del Tribunal el día hábil anterior a la subasta, entre las 08:30 y las 12:30 horas y el Cupón de Pago, deberá ser acompañado a la causa a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de presentación por la OJV.- Además, postores deberán indicar correo electrónico para efectos de remitirles invitación respectiva para participar en remate y un número telefónico en donde pueda ser contactado. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del Tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Saldo de precio deberá pagarse dentro de 5° día hábil de efectuado el remate, mediante uno o más vales vistas entregados en la Secretaria del Tribunal o mediante cupón de pago del Banco del Estado. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-16614-2023, caratulados "Penta Vida con Fuentes". La Secretaria.

EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-1449-2022, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con SANTOS", se rematará el día 22 DE ENERO DE 2025 A LAS 11:00 horas en el recinto del Tribunal, los siguientes inmuebles: 1) Inscrito a fojas 7139 N°4875 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2017, correspondiente al Lote 1 de la Subdivisión del Lote Agrícola 26 del Predio Ceres, La Serena, Rol de Avalúo n°967-299. El mínimo será el valor de la tasación fiscal vigente al primer semestre de 2025 aprobada por el Tribunal; 2) Inscrito a fojas 7140 N°4876 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2017, correspondiente al Lote 2 de la Subdivisión del Lote Agrícola 26 del Predio Ceres, La Serena, Rol de Avalúo n°967-300. El mínimo será el valor de la tasación fiscal vigente al primer semestre de 2025 aprobada por el Tribunal. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, veintiséis de diciembre de dos mil veinticuatro.-



LICITACIÓN

The International School La Serena invita a participar en la licitación para la Administración de su Casino Institucional a las empresas prestadoras de servicios de alimentación.

Las bases de licitación se encontrarán disponibles a partir del lunes 13 de enero hasta el viernes 17 de enero del 2025 de 11:00 hrs. a 13:00 hrs.

Retiro de Bases: Dirección de Administración y Finanzas en Avda. Cuatro Esquinas 342-B, Sector Cerro Grande.

Fecha límite de postulación: 31 de enero de 2025.

Visita en terreno: 20 de enero de 2025 de 11:00 hrs. a 13:00 hrs.

¿FUE GOL?...
AVERIGUALO EN
DÍA A DÍA
DEPORTES

De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía | TV

UF 03.01.25: \$ 38.424,12

DÓLAR COMPRADOR: \$ 1.004,10

DÓLAR VENDEDOR: \$ 1.004,40

IPC NOVIEMBRE: +0,2%

IPSA: -0,42%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró este jueves en 6.681,92 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,37% y cerró en 33.557,64 puntos.

EDUCACIÓN SUPERIOR

Las carreras con mayor campo laboral en el país

Próximos a conocer los resultados de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), el portal MiFuturo de la Subsecretaría de Educación Superior entregó un listado con las carreras con mayor empleabilidad según el tipo de institución, información que puede ser muy útil para los jóvenes a la hora de tomar una decisión.



CEDIDA

El portal www.mifuturo.cl, entrega todos los detalles actualizados de las opciones a que pueden acceder los jóvenes que esperan los resultados de la PAES.

EQUIPO EL DÍA

Región de Coquimbo

Pasan los días y se acerca el 6 de enero, jornada en que se darán a

conocer los resultados de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) Regular, dando paso a la etapa de postulaciones a las universidades adscritas al Sistema de

Ránking de empleabilidad

Carreras de Instituto Profesional (IP) Empleabilidad primer año

- Ingeniería en Seguridad Privada 99,3%
- Administración Pública 98,5%
- Ingeniería Industrial 94,3%
- Técnico en Instrumentación, Automatización y Control Industrial 94%
- Ingeniería en Gestión Pública 90,5%
- Ingeniería en Automatización, 89,8%
- Instrumentación y Control Ingeniería Mecánica 86,7%
- Ingeniería en Conectividad y Redes 86,1%
- Ingeniería en Logística 85,6%
- Ingeniería en Telecomunicaciones 84,9%

Carreras de Centros de Formación Técnica (CFT)

- Técnico en Acuicultura y Pesca 89,9%
- Técnico en Mecánica Industrial 88,1%
- Técnico en Metalurgia 86,8%
- Técnico en Minería 79%
- Técnico en Mantenimiento Industrial 77,1%
- Técnico en Administración de Ventas 76,4%
- Técnico en Instrumentación, Automatización y Control Industrial 75,8%
- Técnico en Farmacia 74,8%
- Técnico en Radiología y Radioterapia 74,7%
- Técnico en Electricidad y Electricidad Industrial 74,2%

Carreras universitarias profesionales

- Química y Farmacia 98,9%
- Pedagogía en Educación Técnico Profesional 93,4%
- Ingeniería Civil Eléctrica 92,4%
- Pedagogía en Matemáticas y Computación 92,4%
- Ingeniería en Logística 92,4%
- Ingeniería en Gestión Pública 92%
- Medicina 91,9%
- Ingeniería en Matemática y Estadística 91,8%
- Ingeniería Civil en Computación e Informática 90,6%
- Pedagogía en Educación Básica 90,3%

Admisión 2025.

Mientras crece la incertidumbre y el nerviosismo, quienes rindieron el examen proyectan, evalúan posibilidades y cual estrategias, ven los pro y los contra de las decisiones que adoptarán respecto de la carrera que desean estudiar.

No es algo tan simple de definir,

pues el qué estudiar y dónde hacerlo, requiere de una serie de factores, entre ellos el campo laboral, los ingresos de las profesiones, gustos y vocación.

Además de las convocatorias que realizan las casas de estudios superiores, el portal MiFuturo de la Subsecretaría de Educación Superior actualizó sus datos y levantó un listado de las carreras que tienen un mayor campo laboral en la educación superior, considerando las opciones que se entregan en los Institutos Profesionales (IP) y los Centros de Formación Técnica (CFT).

AVISO DE REMATE

El 2° Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 22 de Enero de 2025, a las 12:00 horas en dependencias del tribunal, departamento N°1305, piso catorce, la bodega N°83, y el Uso y Goce exclusivo del Estacionamiento N°120, del edificio B Dos, Condominio Lagunas del Mar- Lote B, con acceso por Avenida Pacífico N°761, La Serena. Se comprendieron todos los Derechos de dominio, uso y Goce en el terreno y en los demás bienes comunes. Reglamento de Copropiedad inscrito a fojas 4.393 N°2.707 del Registro de Hipotecas del año 2011. Título de dominio se inscribió a fojas 7.346 N°5.181 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2012. Rol de Avalúo 4300-261, Para el departamento y 4300-347 para la bodega, La Serena. Mínimo para subastar \$54.207.801, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario de Banco Estado en favor del Segundo Juzgado de Letras de La Serena, por el 10% del mínimo, esto es, \$5.420.780. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIA-BANK CHILE con NUÑEZ" Rol C-918-2024, del tribunal citado. La Serena, ISABEL CORTES. SECRETARIA SUBROGANTE.-

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES DIARIO EL DÍA - REGIÓN DE COQUIMBO

EXTRACTOS - REMATES NOTIFICACIONES INTERDICIONES POSESIÓN EFECTIVA

LA HIGUERA- LA SERENA- VICUÑA- PAIHUANO
COQUIMBO - ANDACOLLO- OVALLE
MONTE PATRIA - PUNITAQUI- COMBARBALÁ
CANELA - ILLAPEL - SALAMANCA - LOS VILOS

CONTACTO: PEDRO JAIME
FONO WHATSAPP: 984186590
CORREO: pjaime@eldia.la



COLEGIO SAN MANUEL DE LA SERENA

NECESITA PARA SU PLANTA 2025

- PROFESOR(A) DE EDUCACIÓN BÁSICA DE REEMPLAZO Y DE PLANTA GENERALISTAS (1° A 4°) Y ESPECIALISTAS (5° A 8°)
- PROFESOR/A DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL
- EDUCADOR/A TRADICIONAL DE LENGUA INDIGENA.
- PSICOPEDAGOGA

Enviar antecedentes a al brevedad posible a:
recursoshumanos.csanmanuel@gmail.com

CULTURA, DEPORTES, MÚSICA Y VARIADA ENTRETENCIÓN

La Serena presenta su cartelera de verano

Una nutrida agenda de actividades, orientada a niños, jóvenes, adultos y la familia, fueron dados a conocer ayer por la máxima autoridad de la comuna, Daniela Norambuena.

EQUIPO EL DÍA / La Serena

Conciertos con artistas urbanos, locales y nacionales, un encuentro de K-Pop y de tunas, como un boulevard con diversas temáticas, figuran entre las principales actividades de la temporada de verano de la municipalidad de La Serena, una cartelera orientada a todos los gustos y edades en cultura y entretenimiento, de acuerdo a lo planteado por la edil, Daniela Norambuena. "Para nosotros es muy importante que la comuna de La Serena sea un punto turístico y de entretenimiento. Tenemos una diversa cartelera de actividades, las que integran el patrimonio cultural de la ciudad, eventos con artistas nacionales y regionales, actividades artísticas en distintos puntos de la ciudad, tour a lugares históricos de nuestra ciudad como el cementerio y las iglesias. La Serena va a estar muy entretenida, con pocos recursos, pero



Diversas actividades para todos los gustos, presentó ayer la edil serenense Daniel Norambuena para los meses de enero y febrero. CEDIDA

con harto corazón. Tenemos más de 50 actividades a lo largo de enero y febrero", planteó la autoridad a los medios de comunicación. La agenda cultural destaca el concierto "Coke Estudio" del próximo 17 de enero, jornada que comenzará a las 18:00 horas y que reunirá a importantes artistas nacionales, en un escenario que se levantará en el frontis del Faro Monumental. En la misma línea se realizará la "Activación Sprite 2025", espectáculo que se realizará el 24 de enero y que convoca a artistas urbanos, nacionales y locales, en un

escenario habilitado en un camión. Para el 2 de febrero en la Plaza de Armas, figura un encuentro de K-Pop, orientado a niños y jóvenes atraídos por la cultura oriental en su ritmo muy movido y lleno de energía. Otro de los eventos esperados es el Encuentro Internacional de Tunas, actividad gratuita y familiar, donde participan representantes de esta tradición de todo el país y a nivel internacional. Esta actividad se realizará entre el 31 de enero y el 11 de febrero

en el Centro Comunitario y Cultural Cuatro Esquinas. En la cartelera destacan además, el boulevard de Astroturismo, Cultura en tu Barrio, Mateada Rural del Adulto Mayor, Teatro Familiar, entre muchas otras que estarán disponibles para vecinos y turistas. En la presentación, Daniela Norambuena destacó que las actividades están pensadas para todas las edades y en diversos espacios de la ciudad.

Vida Salud
PUBLICA CON NOSOTROS


La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

NOTIFICACIÓN

Por resolución de 13 de diciembre de 2024, autos Rol N° V-289- 2024, caratulados " Bremer "y seguidos ante el Primer Juzgado de Letras de La Serena, se tuvo por iniciada la gestión de declaración de constitución y organización de la comunidad de aguas subterráneas correspondiente al sistema hidrogeológico de aprovechamiento común (SHAC) " Los Choros Alto " , de la comuna de La Higuera, provincia de Elqui, región de Coquimbo, citando al efecto a audiencia a celebrarse de manera presencial el día 28 de enero de 2025, a las 09:30 hrs., en dependencias del tribunal, ubicado en calle Rengifo N° 240, comuna de La Serena, a fin de que los interesados hagan valer los títulos o antecedentes que sirvan para establecer sus derechos de aguas en dicho SHAC. La notificación a los interesados se realiza conforme lo dispuesto en la forma indicada en la mentada resolución. La gestión judicial se inició el 22 de noviembre de 2024, por solicitud de los interesados **Bernarda Barraza Castillo, Noemi Barraza Castillo, Nicanor Jesús Castillo, José Castillo Araya, Rolando Castillo Araya, Ledy Cortés Rodríguez, Rosa Salazar Valenzuela, Ana Cortés Barraza, Claudio Barrera Marín, Juana Cortés Ortiz, Luisa Trujillo Cisternas y Freddy Bremer Bravo.** Demás antecedentes constan en la carpeta electrónica de los autos en referencia. **La Serena, 24-12-2024.**

**Secretaría Subrogante.
Natalia Tapia Inés Tapia Araya**



COLEGIO ANDRÉS BELLO-PAMPA
NECESITA CONTRATAR:

- ♦ **DOCENTE DE INGLÉS 20 HRS.**
- ♦ **DOCENTE DE ED. GRAL BÁSICA MENCIÓN MATEMÁTICA 30 HRS.**
- ♦ **EDUCADOR TRADICIONAL EN LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS 24 HRS.**

Enviar curriculum a :
secretaria@cabpampa.cl

CONFIRMARON A MANUEL RIVERA

CD La Serena **suma volantes** y sigue en la búsqueda de centrales

En medio del mercado de pases, el equipo que dirigirá Erwin Durán, ha sumado varios mediocampistas, sin embargo, no le ha ido muy bien con los centroatacantes y defensores. En tanto, el club ya inició el régimen de concentración en su pretemporada.



Desde Argentina se informó que el exatacante de Ferrocarril Oeste, Mateo Levato, estaría abrochado para jugar en el conjunto papayero.

CEDIDA

en el mediocampo”.

Al mismo tiempo, recuerdan que el futbolista, ha cumplido una destacada trayectoria en clubes nacionales. “Estamos seguros de que su incorporación fortalecerá nuestro plantel de cara a los desafíos que se avecinan”, afirman.

Otro jugador que fue confirmado a través de las RRSS del club fue el joven delantero, Esteban Moreira Soto (22 años), cedido por O'Higgins de Rancagua, única camiseta que ha defendido en el medio nacional.

ATACANTE BRASILEÑO

Se espera además que, en las próximas horas, en CD La Serena sea anuncia-

da la llegada del atacante brasileño Jonathan Kauan, ariete de 20 años que viene de quedar libre del Inter de Porto Alegre. El futbolista inició ayer el viaje a Chile por lo que hoy podría estar cumpliendo sus primeras prácticas en el equipo que prepara el técnico Erwin Durán.

Cabe recordar que en la actual pretemporada del elenco papayero - que ayer inició un régimen de concentración de 10 días - ha sido frecuente que los jugadores cumplan un par de días de prácticas, siendo posteriormente oficializados. Así ha ocurrido con la incorporación de Jeisson Vargas (libre), Fabián Cerda (Huachipato), Jorge Ortiz (U. Católica), Gonzalo Jara (San Felipe), Felipe Chamorro (Palestino)

y los mencionados, Rivera y Moreira.

En el elenco de las “casacas rojas”, también se espera por la incorporación de Juan Fuentes (20), mediocampista que terminó su relación con O'Higgins de Rancagua y del lateral exColo Colo, Jeyson Rojas (22 años).

NUEVA INCORPORACIÓN

En tanto, durante la tarde de ayer circuló con fuerza en Argentina, que el conjunto de Durán se hizo del concurso del delantero argentino Mateo Levato, de 28 años, 1.90 metros de alto, y que en la última campaña convirtió 10 goles por Ferrocarril Oeste. Y es que ya existiría un acuerdo con su representante por lo que faltaría sólo la firma.

En este proceso de búsqueda de refuerzos, las mayores complicaciones para la estructuración del plantel que necesita Durán, se han presentado en la zona defensiva, en especial en los puestos de defensa central, ya que, desde la pasada plantilla que alzó el campeonato del Ascenso, solamente se mantiene Lucas Alarcón, por lo que urge llenar esos puestos.

Aunque el hermetismo es una constante en CD La Serena, todo indica que las fichas están puestas en el extranjero, en Argentina preferentemente, proceso que llevará un mayor tiempo, entendiendo que la competencia cruzando la cordillera, finalizó hace escasas semanas y el grueso de los jugadores se encuentra de vacaciones.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

El exvolante de Ñublense de Chillán, Manuel Rivera, ha sido el último de los jugadores confirmados por CD La Serena para la campaña 2025, mediocampista de 28 años, que sería una de las últimas incorporaciones en esa zona del campo de juego, ya que el conjunto papayero aún necesita defensores centrales y atacantes.

El club subió a sus redes sociales el anuncio de la llegada de Rivera, afirmando que “se une a nuestro equipo para aportar su experiencia y calidad

AGRADECIMIENTOS

†

Ante el fallecimiento de nuestro querido y amado
Esposo, Padre, Suegro y Abuelo sr:

**MARIO
HÉCTOR ANTONIO
PÉREZ SAAVEDRA**
(Q.E.P.D.)

Expresamos nuestros agradecimientos a todos los
familiares, amigos y personas que nos acompañaron
en sus exequias.

LA FAMILIA

POLIDEPORTIVO

Cuatro chilenos estarán presentes en la nueva edición del Dakar

La versión 47 del Rally Dakar, que por sexto año seguido volverá a desarrollarse en Arabia Saudita, comenzará hoy con un prólogo por la ciudad de Bisha que apenas contemplará 29 kilómetros.

En esta edición la prueba más extrema del mundo, apenas se contará con cuatro pilotos nacionales: Francisco “Chaleco” López, parte de la categoría Side by Side (SSV) a bordo del Can-Am Maverick R en la serie T4, junto a Juan Pablo Latrach. En tanto, los otros tres chilenos competirán en las motos: Pablo Quintanilla, José Ignacio Cornejo y Tomás de Gavardo. A diferencia de años anteriores, una de las grandes bajas de la delegación nacional será la de Ignacio Casale.



ANFP desafilia a Deportes Melipilla del fútbol profesional

El Primer Tribunal de Penalidades de la ANFP decidió, en fallo dividido, desafiliar a Deportes Melipilla del fútbol profesional chileno.

El cuadro metropolitano fue denunciado por Deportes Concepción por entrega de documentos falsos a la Unidad de Control Financiero. Entre los papeles adulterados, según pudo averiguar BioBioChile, estaban los certificados de antecedentes laborales y previsionales de buena parte del plantel de los “potros”.

Vale recordar que Deportes Melipilla se coronó campeón de Segunda División tras vencer en la final a Deportes Concepción, por lo que la resolución respecto al título y el ascenso a Primera B ahora quedan en vilo. El fallo de la Primera Sala puede ser apelado por los “potros” en la segunda instancia del Tribunal de Penalidades de la ANFP.

Emergencias

Ambulancia	131	Investigaciones	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Farmacias Regional. Aldunate 1676.
Balmaceda 438	OVALLE
	Farmacia Éxito. Arauco 247.

Santoral

Francisco Javier

Puzzle

Puzzle Nº 6629

*cont. de la lectura

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

A PARADAS
FELIZANON
NODOS LU
AMER ATE
RAP ARAV
LN ACARO
SODOTARAP
V SECARE OJAB
RASA ALEJA
ANA ATONAS

Sudoku

	4			7		5		
	5		9					
		8					4	
2			7					4
	9						3	
1					5			9
	8					1		
					6		2	
		9		4			8	

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

5	8	3	7	4	1	6	2	9
7	2	4	9	6	8	5	1	3
6	9	6	1	3	5	2	8	4
9	6	7	5	2	8	5	2	6
1	3	7	4	6	2	7	9	8
4	6	7	1	9	8	7	3	2
7	6	8	5	3	1	9	4	2
8	5	1	9	2	4	6	7	3
9	4	2	6	7	8	5	1	3

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Todo se puede conversar, solo se necesita tener la disposición para hacerlo. SALUD: El estrés puede ser eliminado con deporte o solo con una simple caminata. DINERO: Más cautela a la hora de aceptar propuestas de terceras personas. COLOR: Calipso. NUMERO: 11.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Los celos deben ser en su justa medida o pueden provocar un quiebre irreparable en la relación. SALUD: Una ducha caliente ayudará a aliviar esos dolores a la espalda. DINERO: No pierda el foco hacia el logro de sus metas. COLOR: Blanco. NUMERO: 12.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Si quiere ser feliz debe dejar de ver a las personas con tanta desconfianza. No todo el mundo anda con maldad. SALUD: Controle su presión ocular, esto es algo peligroso si no se tiene cuidado. DINERO: No se deje vencer por la pereza en el trabajo. COLOR: Violeta. NUMERO: 5.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Nunca será una pérdida de tiempo el ponerse a pensar que es lo que quiere lograr acercándose a esa persona. SALUD: Cosas de salud que pueden ser superados con cuidados básicos. DINERO: Si falta algo de dinero no se angustie, ya aparecerá. COLOR: Lila. NUMERO: 33.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Si se toma el tiempo necesario para solucionar las cosas con las personas todo acabará en algo positivo. SALUD: La vida es hermosa y nadie debe convencerle de lo contrario. DINERO: Buen inicio de día para quienes desean iniciar proyectos postergados. COLOR: Negro. NUMERO: 2.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: El amor puede llegar sorpresivamente, pero no olvide la importancia de la buena disposición. SALUD: Esos achaques no deben pasar a mayores y para esto deberá cuidarse más. DINERO: Use sus habilidades para ver cómo mejorar sus expectativas. COLOR: Gris. NUMERO: 4.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Antes de ver que puede hacer para mejorar la relación analice si sus sentimientos no han cambiado. SALUD: Prepárese y organice actividades que le permitan salir un poco de la rutina. DINERO: Si destiñó algo para el ahorro no lo gaste en tonterías. COLOR: Celeste. NUMERO: 13.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Cuidado que las variaciones en el estado anímico causan cierto grado de incertidumbre en la pareja. Tenga cuidado. SALUD: Se debe ser responsable al realizar actividad física. DINERO: Recompensas en directa relación con su esfuerzo. COLOR: Verde. NUMERO: 18.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: No permita que ninguna energía negativa del entorno afecte su relación actual. Proteja lo que tiene. SALUD: Cuidado con esos trastornos del sueño. DINERO: Enfrente ese miedo a independizarse, le irá más bien de lo que cree. COLOR: Amarillo. NUMERO: 6.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Cualquier pensamiento negativo puede terminar afectando una relación. Aléjelos de sus mente. SALUD: Cuidado con las molestias por temas de alergia. DINERO: Acompañar cada tarea con esfuerzo y pensamiento positivo ayudará al éxito. COLOR: Magenta. NUMERO: 10.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: No de pasos en lo sentimental sin haber pensado las cosas en forma detenida y consiente. SALUD: Las tentaciones no son malas, solo no debe excederse demasiado. DINERO: Cuidado con las pérdidas de dinero ya que afectarán el resto del mes. COLOR: Rosado. NUMERO: 19.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Corte las ataduras que quedaron de su relación anterior. SALUD: Complicaciones de salud que irán pasando al transcurrir el día. DINERO: Le conviene aplazar algunas decisiones para que el futuro financiero se aclare un poco más. COLOR: Rojo. NUMERO: 3.

PARA EL PERIODO 2025-2029

Gobernador electo Cristóbal Juliá anuncia su equipo de trabajo

EQUIPO EL DÍA

La Serena

El gobernador electo de la Región de Coquimbo, Cristóbal Juliá, dio a conocer los nombres de los nuevos integrantes de su equipo de trabajo, con el objetivo de avanzar en la implementación de los principales ejes de su programa de gobierno.

Estos nombramientos, aseguró, están alineados con su compromiso de fortalecer el desarrollo económico, social y sostenible de la región, a través de un equipo altamente calificado y con la experiencia necesaria para afrontar los desafíos que tiene la ciudadanía como la región en su conjunto.

Los nombres y sus respectivas funciones son las siguientes:

En el cargo de **Administradora Regional** asumirá **Loreto Molina Benavente**, ingeniera comercial y Magíster en Gobierno y Gerencia Pública, con 12 años de experiencia en el sector público y privado, en áreas relacionadas a dirección, administración, planificación estratégica, liderazgo de equipos multidisciplinarios, control de gestión y optimización de procesos como evaluación y gestión de proyectos. Asimismo, se desempeñó como directora regional de FOSIS durante los años 2018-2023.

En el cargo de **jefe de Gabinete** asumirá **Mario Guerra Varela**, ingeniero de Ejecución en Agronomía, ingeniero en Prevención de Riesgos, y Magíster en Gestión y Dirección Educativa con diplomado en Gestión Educativa. Posee 20 años de experiencia en el ámbito público y privado. Como ingeniero de Ejecución en Agronomía cuenta con fortalezas que han favorecido ampliamente en el quehacer en transferencia de competencias técnicas a los agricultores de la región. En el ámbito educativo ha podido asumir un rol activo en la formación y aprendizaje de alumnos como jefe de carrera en instituciones de educación superior.

En la **División de Administración y Finanzas (DAF)**, asumirá **Paola Guerra Ramírez**, ingeniero comercial, MBA en Administración y Gestión de Empresas, con más de 14 años de experiencia laboral, principalmente en el sector público y actualmente en la jefatura administrativa regional de la DGA del MOP.

En la **División de Presupuesto e inversión regional**, asumirá **Danilo Tapia**, ingeniero civil industrial con diplomado en Cambio Climático y

La autoridad, quien asumirá su cargo formalmente este próximo 6 de enero, dio a conocer los nombres de los 11 funcionarios que lo acompañarán durante su administración y que serán parte de su entorno de confianza durante su permanencia en el GORE.



EL DÍA

Este próximo 6 de enero, Cristóbal Juliá asumirá como el nuevo gobernador regional de Coquimbo.

Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos. Con más de 10 años de experiencia en el sector público, destaca su labor como coordinador de la Comisión Nacional de Riego del Ministerio de Agricultura en la Región de Atacama y Agente de Expedientes de la Dirección General de Aguas del ministerio de Obras Públicas en la Región de Coquimbo.

En la **División de Planificación y Desarrollo Regional** asumirá **Cesar Gómez Cáceres**, arquitecto, Magíster en Administración de Empresas MBA, diplomado en Gestión de los Nuevos Gobiernos Regionales, diplomado en Gestión Pública para el Desarrollo, y diplomado en Gestión del Hábitat en Contextos de Vulnerabilidad Social. Tiene más de 15 años de experiencia, destacando su trabajo en el ámbito público. Asimismo, fue encargado de la Unidad Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) entre los años 2010-2015.

En la **División de Desarrollo Social y Humano**, asumirá **Matías Villalobos**

Bottinelli, abogado, con más de 15 años de experiencia profesional. Dentro de su curriculum en el servicio público, entre los años 2010 a 2012 trabajó en la Gobernación Provincial de Elqui desempeñándose como asesor jurídico y posteriormente como jefe de gabinete. Luego, a fines del año 2012 asume como seremi del Trabajo y Previsión Social de la Región de Coquimbo, cargo que desempeñó hasta el 11 de marzo de 2014. El año 2018, vuelve a ejercer el cargo de seremi del Trabajo y Previsión Social, el cual desempeñó hasta marzo de 2022.

En la **División de Infraestructura y Transporte** asumirá **Juan Fuentes Isla**, ingeniero en Ejecución en Tránsito, destacando sus conocimientos adquiridos y experiencia en el área del tránsito y transportes durante 40 años de servicio público en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en el cual se ha desempeñado como profesional de apoyo a los secretarios regionales que han ocupado esa cartera. Desde

el 2018 al 2022 ocupó el cargo de secretario regional ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Coquimbo.

En la **División de Fomento e Industria** asumirá **Francisco Velásquez Novoa**, ingeniero comercial, Magíster en Gestión Empresarial (MBA) y diplomado en Administración de Proyectos. Cuenta con 9 años de experiencia en el sector público en las áreas de finanzas, control de gestión, formulación, implementación y evaluación de proyectos principalmente, desempeñando cargos como director de Finanzas, jefe de Presupuestos, encargado de Control de Gestión, e ingeniero asesor, entre otros.

En la **Unidad de Control** se mantiene, por **Alta Dirección Pública**, **Johana Honores San Francisco**, contador auditor, ingeniero comercial y civil industrial, Magíster en Gerencia Pública y Gestión y desarrollo de personas. Cuenta con 18 años de experiencia profesional. En el año 2021 ingresa al gobierno regional de Coquimbo, como jefa de la Unidad de Control, único cargo de esta institución provisto por Alta Dirección Pública, que nace a través de la ley de descentralización para los gobiernos regionales.

En el área de **Comunicaciones** asumirá **Roberto Rojas Gálvez**, quien cuenta con una destacada trayectoria profesional como periodista. Magíster en Comunicación Estratégica y diplomado en Responsabilidad Social Empresarial, cuenta con más de 20 años de experiencia en el sector público y privado. El profesional destaca por su trabajo en la comunicación corporativa y su gestión en la Cámara de Diputados. Además, su vasta experiencia en medios de comunicación de la Región de Coquimbo le otorgan una visión integral de la región.

En el área de **Protocolo y Comunicaciones** asumirá **Darwin Castro Alfaro**, periodista con más de 16 años de experiencia en el servicio público y especialización en Ceremonial y Protocolo. Se ha desempeñado en instituciones como el gobierno regional, la delegación presidencial de Coquimbo, la subsecretaría de Prevención del Delito, la Cámara de Diputados y municipios de la región. Su experiencia incluye la coordinación de eventos institucionales, asesorías en seguridad pública, la implementación de campañas comunicacionales enfocadas en la prevención del delito y la violencia.